



ANUNCIO de 19 de junio de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes al parque eólico "Montánchez II", ubicado en el término municipal de Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/08/18. (2019080839)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como el artículo 66 de la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes al parque eólico "Montánchez II", ubicado en el término municipal de Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovidos por la sociedad Instituto de Energías Renovables, SL.

El proyecto se somete a evaluación ordinaria, a propuesta del promotor, según lo establecido en el punto d) del artículo 62 de la ley 16/2015, de 23 de abril, de protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental, y otorgar la calificación urbanística de la instalación, son, respectivamente, la Secretaría General de Desarrollo Rural y Territorio y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Instituto de Energías Renovables, SL, con CIF B-10318459 y con domicilio social en c/ San Antón, n.º 9, Cáceres.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Montánchez II.
 - Potencia nominal total de la instalación: 20 MW.



- Número y características de los aerogeneradores: 6 aerogeneradores de 3 MW de potencia nominal cada uno y 1 aerogenerador de 2 MW (7 aerogeneradores en total). El transformador instalado en cada uno de ellos, será tipo seco, de 3.800 kVA y 0,69/30 kV relación de transformación.
 - La relación de polígonos y parcelas afectadas por los aerogeneradores (incluyendo cimentación y vuelo) se enumeran en el anexo adjunto al presente anuncio. Asimismo se indican las coordenadas UTM ETRS89 Huso 29, de dichos aerogeneradores.
- Líneas subterráneas de 24/36 kV, con conductor RHZ1 AL de sección variable, para la interconexión entre los aerogeneradores y la subestación transformadora 30/220 kV, denominada "Subestación Elevadora Montánchez".

La Subestación Elevadora Montánchez, así como las demás infraestructuras de conexión, compartidas con otras instalaciones de producción (expedientes GE-M/07/18, GE-M/09/18 y, GE-M/10/18), hasta el punto de conexión otorgado para la instalación en la Subestación "Trujillo 220 kV", propiedad de Red Eléctrica de España, son objeto de otros proyectos incluidos en los expedientes GE-M/31/18 y GE-M/01/18.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 17.873.577,34 €.
- Finalidad de la instalación: generación de energía eléctrica a partir de energía eólica, mediante equipos aerogeneradores.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado el estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web www.industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 19 de junio de 2019. El Director General de Industria, Energía y Minas. SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

**ANEXO**

TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS POR
AEROGENERADORES (INCLUYENDO CIMENTACIÓN Y
VUELO), Y PARCELAS AFECTADAS (INCLUYENDO
REFERENCIAS CATASTRALES)

– Montánchez (Cáceres)

Polígono	Parcela	Ref. Catastral
7	17	10129A00700017
7	65	10129A00700065
7	85	10129A00700085
7	86	10129A00700086
7	113	10129A00700113
7	114	10129A00700114
7	115	10129A00700115
7	121	10129A00700121
7	122	10129A00700122
7	125	10129A00700125
7	126	10129A00700126
7	127	10129A00700127



Polígono	Parcela	Ref. Catastral
7	128	10129A00700128
7	197	10129A00700197
7	199	10129A00700199
7	200	10129A00700200
7	201	10129A00700201
7	203	10129A00700203
7	204	10129A00700204
7	205	10129A00700205
7	207	10129A00700207
7	208	10129A00700208
7	210	10129A00700210
7	241	10129A00700241
7	243	10129A00700243
7	271	10129A00700271
7	9014	10129A00709014
7	9016	10129A00709016



Polígono	Parcela	Ref. Catastral
7	9025	10129A00709025
7	9026	10129A00709026
7	9028	10129A00709028
8	170	10129A00800170
8	171	10129A00800171
8	172	10129A00800172
8	174	10129A00800174
8	175	10129A00800175
8	177	10129A00800177
8	178	10129A00800178
8	179	10129A00800179
8	180	10129A00800180
8	9002	10129A00809002
8	9026	10129A00809026
16	1	10129A01600001
16	12	10129A01600012



Polígono	Parcela	Ref. Catastral
16	14	10129A01600014
16	19	10129A01600019
16	20	10129A01600020
16	23	10129A01600023
16	26	10129A01600026
16	28	10129A01600028
16	31	10129A01600031
16	364	10129A01600364
16	9001	10129A01609001
16	9015	10129A01609015
16	9017	10129A01609017

**Coordenadas UTM ETRS89 Huso 29 de aerogeneradores:**

N.º Aerog.	UTM x (m)	UTM y (m)	Cota (m)
1	747370	4348162	696
2	747293	4347826	763
3	747239	4347514	754
4	747117	4347178	732
5	747062	4346834	708
6	747342	4346625	719
7	747397	4346046	769

...

